RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)										
1.	DATOS GENERALES									
1.1	FECHA FORMA	DE EMISIÓN DEL TO			25 DE ABRIL	. DE 2024				
1.2	ÁREA L	JSUARIA		DIRECCIÓN	DE EVALUAC	JACIÓN DOCENTE - DIED				
1.3		IINACIÓN DE LA ATACIÓN		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA SEDE OPERATIVA <b>APURÍMAC - ANDAHUAYLAS</b> , EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN I PRUEBAS NACIONALES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL 2024 EN EL MAR LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL						
1.4	VINCUL	DAD DEL POI LADA A LA LATACIÓN	C0114 EVALUACION PARA INGRESO A LA CPM - NOMBRAMIENTO C0119 EVALUACION PARA EL ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL							
1.5	Nº DE R PAC	REFERENCIA DEL			30					
1.6	PROYECTO DE				-					
	INVERS	SIÓN PÚBLICA		-						
2.				INFORMACIÓN SOBRE	EL REQUERIM	MIENTO				
2.1	DATOS REQUE	DEL RIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDUM N° 0031 MINEDU/VMGP-DIGEDI		Fecha de recepción	Fecha de recepción 26.02.2		024	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL		Fecha de la segunda versión	20.03.2024	De oficio	х		Con motivo de observaciones		
		ERIMIENTO POR : DEL ÁREA RIA	Fecha de la tercera versión	19.04.2024	De oficio			Con motivo de observaciones	х	
	USUAN		Fecha de la cuarta versión		De oficio			Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN		SI	SI		NO		х		
				la respuesta, detallar el sustento técnico el órgano encargado de las gún el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS			SI		NO	х			
2.5		AR SI SE HA LLEV SO DE ESTANDAI		SI		NO	X			
				Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6		AR SI EL SERVICI ATACIÓN HA SIDO		SI  N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		NO		х		
							Fecha de	inicio de vigencia		
2.7	REQUE	RIMIENTO		Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSER	VACIONES AL RE	QUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	remitió a	ción con la cual se l área usuaria las nes al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	
	1	4	4	INFORME N° 00261-2024- MINEDU/SG-OGA-OL	18.04.2024					
	La Oficina de Logística remitió a la Dirección de Evaluación Docente (DIED) las observaciones de forma que se han encontrado en el Término de Referencia (Versión 2), según deta  (1) NUMERAL 8.3. INICIO DEL SERVICIO:  - Se debe uniformizar el inicio del cómputo del plazo que se precisa en el "numeral 8.3. Inicio del Servicio" con el inicio del cómputo del plazo que se indica en el "numeral 8.2. Plazo"  Por lo que en el numeral 8.3 se debe señalar que: "El servicio inicia a partir de la suscripción del Acta de Entrega / Recepción del Immueble ()".  - Verificar y corregir lo indicado como "Acta de Entrega / Recepción", podría entenderse como un Acta distinta al Acta de Entrega / Recepción del inmueble.  - Se debe evaluar el plazo de veinte (20) días calendario indicado para la entrega del equipamiento (computadoras e impresora), siendo que en la forma de pago se establece un ant						gún detalle:			

- Se debe evaluar el plazo de veinte (20) días calendario indicado para la entrega del equipamiento (computadoras e impresora), siendo que en la forma de pago se establece un anticipo correspondiente a un pago de tres (03) meses de arrendamiento, una vez suscrita el Acta de Entrega / Recepción del inmueble (desprendiéndose que, según el TDR, se podría pagar el

anticipo cuando aún el proveedor no haya entregado las computadoras e impresoras ya que está dentro del plazo establecido.

# RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

#### (2) NUMERAL 12. FORMA DE PAGO:

- Se debe precisar objetivamente el plazo en el cual se realizará el anticipo, considerando que el término "una vez" es subjetivo. Asimismo, el término "anticipo" solo aplicaría para el SEGUNDO y TERCER mes de PAGO, siendo que el PRIMER mes de PAGO, es normal.

Por lo que se sugiere señalar que: "La Entidad otorgará un pago de los tres (03) primeros meses de arrendamiento, en un plazo de diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrita el Acta de Entrega / Recepción del inmueble y previa conformidad del área usuaria. Considerando los tres meses de pago realizado, los pagos por la contraprestación pactada deberán realizarse a partir del cuarto mes del servicio de arrendamiento del inmueble y por adelantado."

- El cuadro de pagos señala fechas de pago y plazos de inicio y fin en días calendario; sin embargo, dichos plazos no guardan concordancia con el plazo de prestación del servicio, el cual está expresado en meses. Por lo que, se sugiere suprimir el cuadro de pagos a fin de evitar incongruencias. Por lo que se sugiere considerar el siguiente parrafo: "La Entidad deberá efectuar el trámite de pago de la contraprestación pactada al arrendador dentro de los diez (10) primeros días del mes en uso, en moneda nacional."

- Se debe precisar a qué ACTA DE INSTALACIÓN se refiere, considerando que, en el TDR se precisa:
- · Acta de Entrega / Recepción del inmueble
- Acta de Entrega / Recepción del equipamiento
- Se debe precisar el plazo para el pago, considerando lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### (3) NUMERAL 13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Se debe precisar el inicio del cómputo del plazo de la conformidad.

Se sugiere: "La conformidad será otorgada en un plazo máximo de siete (07) días calendario de recibido (i) el Voucher o comprobante de pago que acredite el abono del impuesto a la renta 1era. categoría y (ii) comprobante de pago, de corresponder."

### (4) NUMERAL 15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

Se debe precisar objetivamente y con exactitud el plazo de la responsabilidad por vicios ocultos. Por lo que, se debe de suprimir el término "no menor".

## 2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	3	3	MEMORANDUM N° 00701-2024- MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED	19.04.2024			

La Dirección de Evaluación Docente (DIED) acogió parcialmente las observaciones de forma, remitidas por la Oficina de Logística; por lo que remitió el Término de Referencia (Versión 3) en el que se incorporaron las precisiones de acuerdo a lo siguiente:

#### (1) NUMERAL 8.3. INICIO DEL SERVICIO:

- Se uniformizo el inicio del cómputo del plazo y se unifico la denominación de las Actas.
- Se modifico el plazo para la entrega del equipamiento señalado en los numerales del 7.4.1.7 y 7.4.1.8 ; siendo ahora un plazo de "hasta siete (7) días calendario".

#### (2) NUMERAL 12. FORMA DE PAGO:

- Se preciso objetivamente el plazo para el pago de los tres (03) primeros meses.
- Se suprimió, el cuadro de pagos y se aclaró que los pagos mensuales son por adelantado, dentro de los diez (10) primeros días del mes en uso, en moneda nacional y previa conformidad del área usuaria.

## (3) NUMERAL 15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

Se preciso objetivamente el plazo de la responsabilidad por vicios ocultos.

## 2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

	N°	Ajustes realizados al requerimiento								
ı		NUMERAL 7.4. EQUIPAMIENTO:								
ı		Se incorporó, como modificación de oficio, el equipamiento (tipo, cantidad y características mínimas del mobiliario) adicional que debe contar el inmueble a arrendar, siendo de								

acuerdo al siguiente detalle: -03 computadoras de escritorio.

-01 impresora.

1

## NUMERAL 7.4.1.7. COMPUTADORA DE ESCRITORIO:

Se detallo las características de la computadora de escritorio.

## NUMERAL 7.4.1.8. IMPRESORA:

Se detallo las características de la impresora.

### NUMERAL 8.3. INICIO DEL SERVICIO:

- Se incorporó, como modificación de oficio, distintos plazos para la entrega del equipamiento, siendo de acuerdo a lo siguiente:
- (i) Para el escritorio, silla, mesa, armario, estante y extintor en dos (02) días calendarios posteriores a la suscripción del Contrato.
- (ii) Para las computadoras e impresora en siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del Acta de Entrega / Recepción del inmueble.

Se uniformizó el inicio del cómputo del plazo y se unificó la denominación de las Actas.

## NUMERAL 12. FORMA DE PAGO:

Se preciso objetivamente el plazo para el pago de los tres (03) primeros meses.

- Se suprimió, el cuadro de pagos y se aclaró que los pagos mensuales son por adelantado, dentro de los diez (10) primeros días del mes en uso, en moneda nacional y previa conformidad del área usuaria.

## NUMERAL 15. RESPONSABILIDAD POR VICIO OCULTO:

Se preciso objetivamente el plazo de la responsabilidad por vicios ocultos.

## NUMERAL 17. OTRAS PENALIDADES:

- Se incorporó, como modificación de oficio, dos penalidades, ante el supuesto de incumplimiento del plazo de entrega del equipamiento señalado en los numerales del 7.4.1.7 al 7.4.1.8. así como en la subsanación de observaciones indicadas en el Acta de Entrega/Recepción del Equipamiento.

### ANEXO 01:

- Se incorporó, como modificación de oficio, un anexo en el que detalla la estimación de suministros para impresión.

### . INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

			RESU	JMEN	EJECUTIVO DE LAS ACT (SERVICIO		PREPARATORI	AS			
3.1	SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS										
3.1.1	ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS										
	DEL PROVEEDOR										
	Nº Item				Detalle de la Estructu	ıra de Component	es o Rubros				
	DE LA ENTIDAD										
	Nº Item Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros										
3.1.2	_	REFERENCIAL CONSULTORÍA	MONEDA	Nuevos Soles		Dólares		Otro:			
	DE OBRA		MONTO								
	En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones										
	definidas en el requerimiento.										
4.			INFORMA	CIÓN RE	LEVANTE ADICIONAL COMO RE	SULTADO DE	LAS INDAGACIONES	DE MERCADO			
4.1	FECHA	DE INICIO DE LA						INDAGACIONES EN EL			
	EN EL MERCADO				04.03.2024	MERCADO			17.04.2024		
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO					SI		NO	х		
	El presente procedimiento de selección se realizará mediante una Contratación Directa en conformidad con lo previsto en el literal j) Arrendamiento de bienes inmuebles, del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado; que señala que las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en el siguiente supuesto: «Para la adquisición de bienes inmuebles existentes y para el arrendamiento de bienes inmuebles, pudiendo incluir en este último supuesto el primer acondicionamiento realizado por el arrendador para asegurar el uso del predio, conforme lo que disponga el reglamento.» Por lo que no corresponde determinar una pluralidad de proveedores y resulta razonable que, para los fines de la contratación directa para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles, se contrate al proveedor que cumple con el requerimiento, la misma que fue validada por la Dirección de Evaluación Docente (DIED).										
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)							NO	х		
	De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.										
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN							NO	х		
	De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.										
4.5		OTROS ASPECT			UE TENGAN INCIDENCIA EN LA	SI		NO	х		
	De ser afirmativa la respuesta, detallar.						1	l			
5.											
		ALE	EX DONALD	TORRES	S ALVAREZ		AARON FERNAN	DO BELTRAN PERONA			
	Coordinador de Programación y Costos					Jefe de la Oficina de Logística					